

## EJECUCIÓN DE ACUERDOS

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 2023, en relación a la continuación de tutor en el TFG de estudiantes de cursos anteriores, una vez oída la Comisión TFG, y consultado el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado

### ACORDÓ

- En el caso de TFG suspensos y no presentados: entran en el supuesto previsto en los Reglamentos sobre TFG marco de la Universidad de Salamanca y el reglamento propio de la Facultad de Ciencias Sociales, que permite mantener el tutor y tema del curso anterior.
- En el caso de TFG sobre los que finalmente no se haya solicitado defensa, y el estudiante haya ejercido su derecho de anulación de matrícula, no le será de aplicación el criterio de continuación de tutor y tema por lo que, consecuentemente, tendrá que solicitar tutor para el curso en el que se vuelvan a matricular, siguiendo el procedimiento ordinario, y dentro del plazo correspondiente.

En Salamanca, a 5 de octubre de 2023

EL SECRETARIO

Fdo.: JAVIER HERRERO GUTIÉRREZ